

Montevideo, 11 de junio del 2024.-

Estimadas/os Decanas/os,

El motivo de la presente es informarles que el sábado 20 de julio de 2024 se realizará la prueba Acredita CB en la que participarán funcionarias y funcionarios TAS para acreditar el Ciclo Básico de enseñanza media.

Se trata de un desafío de índole personal e institucional en el que la Udelar viene trabajando mancomunadamente.

El día 5 de junio de 2024 el equipo de Acredita CB de ANEP comunicó a las y los inscriptos vía mensaje de texto (SMS) las sedes y los turnos en que se realizará dicha prueba.

Por parte de Udelar y en el marco de la Ordenanza de Licencias (Resoluciones No. 95 de 15.9.86.; 12 de 25.2.03 del C.D.C., Res. No. 23 de 26/8/14), arts. 26 y 27, se define que las y los funcionarios TAS que apliquen a la Prueba Acredita CB tendrán derecho a usufructuar días de licencia con goce de sueldo para rendir y preparar la prueba.

Agradecemos a las direcciones correspondientes que hagan llegar esta información al funcionariado y faciliten que esta resolución se cumpla.

Requisitos para gestionarla:

- i) Contar con la constancia de inscripción a la Prueba Acredita CB y constancia de haberse presentado al examen.
- ii) La persona interesada deberá completar un formulario de Sección /Departamento de Personal respectivo, adjuntando la documentación que corresponda.
- iii) Conocimiento del inmediato superior.

Para confirmar el estado de la inscripción, las y los funcionarios o sus superiores podrán realizar la consulta en el sitio web <https://acredita.anep.edu.uy/2024>, con el número de cédula de identidad de la persona inscripta (con el dígito verificador, sin puntos ni guiones).



Les hago saber, además, a través de la Escuela de Gobierno se estarán llevando a cabo los Talleres de apoyo para la preparación de la prueba a dictarse en el Instituto de Higiene (Dr. Alfredo Navarro 3051, piso 1). Agradecemos en la medida de lo posible, facilitar la asistencia de los funcionarios a estas instancias.

Sin otro particular, saluda atte.

Dr. Luis Leopold

Protector de Gestión

